

EXCLUSIVO PARA ALIADOS DE TECNOLOGÍA

ASUNTO: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2015-85

INFORMACIÓN GENERAL DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Objeto	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (CTI).
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato es de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de aprobación de las pólizas por parte de la Secretaría General de la ESU.
Alcance:	<p>El alcance para la presente solicitud privada de oferta comprende la compra de los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cámaras Fotográficas de 12 mp; Cantidad: 15 unidades.• Cámaras Fotográficas de 18 mp; Cantidad: 5 unidades.• Escáner de alto rendimiento; Cantidad: 1 unidad.• Medio de almacenamiento externo 2 TB; Cantidad: 5 unidades.• Medio de almacenamiento externo 4 TB; Cantidad: 5 unidades.• GPS; Cantidad: 6 unidades.• Disco duro externo de 1 TB; Cantidad: 1 unidad.• Extensión eléctrica de 30 mts; Cantidad: 1 unidad.• Multitoma con supresor de picos; Cantidad: 2 unidades• Audífonos para escucha; Cantidad: 30 unidades• Monitor de 29"; Cantidad: 3 unidades• Lacie (Seagate) 5 big, 30 TB; Cantidad: 1 unidad <p>Nota: Los equipos tecnológicos son para el Municipio de Medellín-Secretaría de Seguridad- (CTI)</p>
Fecha y hora de publicación:	Jueves 16 de julio entre las 4:00 p.m. y 5:00 p.m.

CRONOGRAMA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha y hora límite de entrega:	Martes 21 de julio entre las 2:00 p.m. y 3:00 p.m.
Forma de entrega de propuestas:	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de siguiente manera: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <p>1. Por Página web: el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, luego de haberse registrado previamente como proveedor.</p> <p>Para tal efecto se anexan los procedimientos de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado "REGISTRO COMO PROVEEDOR

	<p>PORTAL DE CONTRATACION ESU”.</p> <p>Nota 1: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado “COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU”. <p>Nota 2: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la web la oferta técnica y económica (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.</p> <p>2. Física: el proponente deberá presentar la propuesta física el día martes 21 de julio entre las 2:00 y 3:00 P.M. en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín.</p> <p>Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo mprestrepo@esu.com.co con copia a daospina@esu.com.co.</p>
--	---

1. GENERALIDADES

- LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, en adelante para todos los efectos de este documento se denominará la **ESU**.
- El oferente debe examinar los presentes pliegos de condiciones, los cuales se constituyen obligatorios tanto para el proceso contractual como para la suscripción del contrato
- El presente documento contiene las condiciones legales, económicas, financieras y técnicas para la presentación de la respectiva propuesta.
- Corresponde a todo oferente efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, asumiendo todos los gastos, costos y riesgos que ello implique.
- La propuesta deberá ceñirse a cada uno de los aspectos consagrados en estos pliegos de condiciones, para poder ser tenida en cuenta.
- Las expresiones proponente u oferente usadas en estos pliegos de condiciones tienen el mismo significado.
- La **ESU**, comprometida con los programas que se impulsan desde la Alcaldía de Medellín, para combatir la corrupción en las diferentes esferas de la Administración, y en desarrollo de los principios que rigen su contratación, manifiesta su deber de garantizar la absoluta

transparencia en los procedimientos que se realicen para la selección objetiva de sus contratistas.

- En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones contenidas en estos pliegos de condiciones y en el contrato de Acuerdo Marco de aliado proveedor, el oferente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.
- El proponente manifiesta que adquiere pleno conocimiento y claridad de que el Reglamento de Contratación de la ESU (Acuerdo 055 de 2014), contempla las reglas a las cuales se compromete en ejercicio de su libre y propia autonomía de la voluntad, acogiéndose de manera libre a las consecuencias que se deriven de las mismas.

2. INSTRUCCIONES PRELIMINARES

- **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA**, en adelante **ESU**, está interesada en recibir propuestas para la **“COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (CTI)”**, de conformidad con las especificaciones descritas en estos pliegos de condiciones.
- Antes de presentar su propuesta el proponente debe verificar que no se encuentre incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley, para contratar con la **ESU** y las entidades del sector público.
- Debe además examinar cuidadosamente los pliegos de condiciones, las normas que regulan la contratación con la **ESU**, y todos los aspectos que pueden influir en la presentación de la propuesta.
- En el presente documento se establecen los pliegos de condiciones que el proponente debe tener en cuenta para elaborar la oferta de que trata esta Solicitud Privada de Oferta.
- En virtud del artículo 17 del acuerdo 055 de 2014, en todas las modalidades de selección, cuando el objeto del contrato sea divisible, la ESU podrá desagregar en todo o en parte el objeto contractual, seleccionando uno o varios proponentes, con el fin de obtener ventajas económicas.
- En caso que la respuesta de la ESU ante las observaciones presentadas implique modificación de los pliegos de condiciones, deberá expedirse la respectiva adenda que se publicará en la página web de la entidad, y en caso de ser necesario se prorrogará al término límite para la presentación de las ofertas.
- A partir del cierre de la recepción de ofertas la **ESU** dispondrá de los dos (2) días hábiles siguientes para la evaluación. Este plazo podrá ser ampliado por la ESU. La evaluación deberá verificarse por la Secretaría General y remitirse, antes de la publicación, al Comité Asesor de Contratación.
- Los proponentes interesados el presente proceso de contratación, podrán consultar en la página web de la entidad el informe de evaluación.
- A todos los interesados se les solicita que en caso de decidir no presentarse a éste proceso de solicitud privada de oferta, informar los motivos por los cuales se abstuvo de participar en el proceso. Lo anterior, con el fin de mejorar nuestros procesos de contratación.

- Con la presentación de la propuesta el oferente expresa su voluntad inequívoca y libre de acogerse a las condiciones establecidas por la ESU en el presente proceso de selección, por lo que autoriza la consulta y publicación de su información comercial, así como la terminación anticipada del proceso de selección sin lugar al reconocimiento de ningún tipo de perjuicios, y a la declaratoria de incumplimiento o imposición de multas sin necesidad de requerimiento judicial.
- Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

Nota: Los bienes y/o servicios antes descritos son con destino a Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín, en virtud del Contrato Interadministrativo N° 4600060768.

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA SOLICITUD

Sitio y Forma de Entrega: La entrega de los equipos se hará en el Municipio de Medellín o en el sitio que le defina la ESU previa coordinación con el supervisor del contrato.

Plazo de Ejecución: El proponente no podrá exceder el plazo de treinta días (30) días calendario para la ejecución del contrato; si el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.

Forma de Pago: La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único y en todo caso el valor final del contrato corresponderá a los equipos efectivamente recibidos; previa aprobación de las garantías expedida por la Secretaría General y recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato. Para cada pago se deberá hacer la presentación de la factura respectiva, y para ello deberá anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el supervisor o interventor del contrato. Para cada pago La ESU dispone de un plazo de 30 días, luego de presentada a la entidad, con sus soportes respectivos.

El Contratista seleccionado deberá cumplir con los tiempos estipulados por la ESU para la entrega de facturas. La factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor del contrato designado o funcionario responsable. La ESU recibe facturas solo hasta el 26 de cada mes, facturas posteriores a esta fecha deberá ser entregadas en el siguiente mes.

Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del Contratista seleccionado, para lo cual la ESU informará previamente la aplicación de aquellos impuestos o deducciones locales.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato que se firme de la presente Solicitud Privada de Ofertas será pagado con recursos del Contrato interadministrativo **No. 4600060768**, celebrado con Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín. Para el efecto se cuenta con la disponibilidad presupuestal **No. 2015001864** por valor de **\$86.471.260**.

Nota: El proponente deberá tener presente que el contrato producto del presente proceso se suscribe con fundamento en el contrato de administración delegada de recursos N° 4600058996, suscrito con el municipio de Medellín, por tanto los valores de los ítems consignados en la propuesta económica deberán contemplar las contribuciones (Estampilla Pro Universidad de Antioquia 1% Municipio de Medellín antes de IVA y Estampilla Pro Cultura-Municipio de Medellín 0.5% antes de IVA) que se retendrán a favor del ente territorial al momento de realizar el pago de la respectiva orden. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

Condiciones técnicas: El proponente seleccionado deberá presentar su propuesta, de conformidad con lo solicitado en éstos pliegos de condiciones:

- El proponente deberá presentar el listado de los equipos mencionando su respectiva garantía comercial, sin perjuicio de las garantías contractuales.
- El proponente deberá informar en el Anexo 1: Formulario de precios y cantidades, los productos que son exentos de IVA.
- No se admitirán entregas parciales de los elementos a contratar, por lo que el proponente o proponentes seleccionados deberán comprometerse a entregar la totalidad de los elementos ofertados; sin embargo, la ESU se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales.
- El proponente elegible deberá prestar capacitación del manejo de los equipos con la entrega de los mismos, por una vez, de manera integral, siempre que el cliente final lo solicite.
- El proponente interesado podrá presentar oferta sobre los ítems frente a los cuales esté interesado en participar, que se encuentran relacionados en el **ANEXO 1: FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**.

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tenida en cuenta para la evaluación.

Garantías Comerciales: El proponente deberá presentar el listado de los equipos mencionando su respectiva garantía Comercial, sin perjuicio de las garantías contractuales.

El proponente seleccionado deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación de los elementos contratados, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondiente ante el fabricante y/o responsable.

Garantías Contractuales: El oferente favorecido se obliga a constituir a favor de la “EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU- y/o MUNICIPIO DE MEDELLIN”, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

4. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para la presentación de las propuestas, bien físicamente o por página web, el proponente deberá aportar la siguiente información, que se complementará con cualquier otra solicitada en estos pliegos de condiciones, la cual será sujeta a verificación:

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a treinta (30) días contados hasta la fecha de cierre de esta Solicitud Pública de Oferta. La duración de la persona jurídica, contada a partir de la fecha de cierre de la presente Solicitud Privada de Oferta, no será inferior al plazo establecido para el contrato y dos (2) años más.
- Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios al Gerente o representante legal, cuando el valor de la oferta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. **Para esto deberá diligenciar el Anexo 2 de la presente Solicitud Privada de Oferta.**
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal o de la persona natural.
- Oferta Técnica y Económica (incluido impuestos), de conformidad con las especificaciones técnicas. (Anexo 1. Formulario de cantidades y precios unitarios).
- Ficha técnica de los equipos relacionados en el Anexo 1: Formulario de precios y cantidades.

5. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato. Sin perjuicio de la aplicación de los demás requisitos habilitantes que se desprendan de los pliegos condiciones de esta convocatoria, y de las facultades de la **ESU** para realizar negociación directa o solicitar ajuste de propuestas, se podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Leyes colombianas. En el evento que la inhabilidad e incompatibilidad sobrevenga en un proponente en un proceso contractual, se entiende que renuncia a la participación y a los derechos adquiridos en el mismo. Si sobreviene la inhabilidad o incompatibilidad en un contratista, deberá realizarse la cesión del contrato, previa autorización de la ESU.
- b) Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos términos y condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta.
- c) Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- d) Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- e) Por no considerar las modificaciones a los términos y condiciones que mediante adendas haya

hecho la **ESU**.

- f) Cuando un oferente presente varias ofertas, directamente o por interpuesta persona, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, como es el caso, entre otros, de dos o más personas jurídicas que tienen el mismo representante legal; o de una persona natural que a su vez es parte de la administración o dirección de una persona jurídica.
- g) Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- h) Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
- i) Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
- j) Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos términos y condiciones.
- k) Cuando el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones.
- l) Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos términos y condiciones.
- m) La no inclusión con la oferta de cualquiera de los requisitos o documentos necesarios para la evaluación de la oferta.

6. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La ESU verificará con arreglo a lo dispuesto en estos pliegos de contratación, en el reglamento interno de contratación y demás normativa aplicable, la admisibilidad de las ofertas presentadas, por lo que sólo se procederá a la evaluación de las ofertas que previamente hayan sido habilitadas.

Para el presente proceso de selección el único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta.

7. DESEMPATE, AJUSTE DE PROPUESTAS Y TERMINACIÓN DEL PROCESO

Criterios de Desempate: En caso de presentarse empate en el primer lugar de elegibilidad de las propuestas, se solicitará a los proponentes para que en Audiencia presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado. En caso de persistir el empate se seleccionará la oferta presentada por el proponente que ostente la condición de Aliado Proveedor de la ESU. Finalmente, en el caso que ninguno de los oferentes empatados sea Aliado Proveedor, o haya más de uno, se procederá a realizar sorteo en Audiencia.

Facultades de Ajuste y Negociación Directa: Se podrá realizar negociación directa cuando existiendo una sola oferta que cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico supere el presupuesto oficial o se considere que se pueden obtener mejores condiciones comerciales. En este evento no se permitirán cambios de las condiciones técnicas. Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento. En este caso se solicitará a los proponentes que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico se considere inconveniente, que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que para tal fin se establezca, vencido el cual se procederá a su apertura y evaluación.

Terminación del Proceso: La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

Acuerdo Comercial: El presente proceso de selección no es objeto de regulación por parte de acuerdo comercial suscrito por el Estado Colombiano.

8. CLÁUSULAS GENERALES DEL CONTRATO

En el contrato que surja producto de la presente Solicitud Privada de Oferta, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas, a las que el oferente manifiesta expresamente a acogerse y suscribir:

Cláusula de indemnidad: Será obligación del contratista mantener indemne a la **ESU** de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa sus actuaciones.

Cláusula Compromisoria: Las partes contratantes se comprometen expresa y especialmente a someter a la decisión de árbitros, cualquier controversia o divergencia que pueda surgir entre ellas por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación, o cualquier otro evento relacionado con éste. El arbitramento será en derecho, integrado por un (1) árbitro designado por la Cámara de Comercio de Medellín.

Solución directa de controversias contractuales: La ESU y el contratista seleccionado buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, a la conciliación, a la amigable composición o a la transacción.

Terminación del Contrato: La **ESU** puede dar por terminado de pleno derecho y sin requerimiento judicial previo el contrato que se suscriba en virtud de esta Solicitud Privada de Oferta, cuando el **CONTRATISTA** incumpla cualquiera de las cláusulas mencionadas en el presente texto, o no avance satisfactoriamente en el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo indicado en el mismo, en tal forma que ponga en peligro el cumplimiento del contrato.

Si se presentare alguno de estos eventos, la **ESU** hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, sin perjuicio de la ejecución de las garantías contractuales.

Cláusula Penal Pecuniaria: De conformidad con el artículo 1592 del Código Civil Colombiano, las partes convienen que en caso de incumplimiento del **CONTRATISTA** en las obligaciones del contrato, o de la terminación del mismo por hechos imputables a él, éste pagará a la ESU en calidad de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual será considerada como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados a la ESU. El valor de la cláusula penal pecuniaria se tomará directamente de cualquier suma que se adeude al **CONTRATISTA**, si la hay, y/o se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no fuere posible, se cobrará por la vía judicial

Cesión del Contrato y Subcontratación: El contrato que surja de la presente solicitud no podrá ser cedido total o parcialmente por el contratista, salvo autorización expresa y escrita de la ESU, por lo que será responsabilidad del contratista informar desde la propuesta si va a realizar subcontratación de actividades comprendidas directamente en el objeto contractual, y en caso afirmativo deberá detallar las actividades e informará sobre la condición del subcontratista. Esto se hará con la verificación de la supervisión del contrato.

La omisión de esta información o el incumplimiento de esta cláusula será causal suficiente para que la ESU declare la terminación inmediata del contrato.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo mprestrepo@esu.com.co con copia a daospina@esu.com.co.

FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.

NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

ANEXO 1: FORMATO 1

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

(Utilizar papel membrete)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL (CANTIDAD TOTAL)	Garantía Comercial	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	V. TOTAL IVA INCLUIDO
	CTI					
1	Cámaras Fotográficas de 12 mp y sus accesorios: Batería, Cargador, Correa de cuello y Manual. VER ANEXO No.3	24.000.000		15		
2	Cámaras Fotográficas de 18 mp y sus accesorios: Batería, Cargador, Correa de cuello y Manual. VER ANEXO No.3	11.500.000		5		
3	Escáner de alto rendimiento. VER ANEXO No.3	3.000.000		1		
4	Medio de almacenamiento externo 2 TB. VER ANEXO No.3	2.500.000		5		
5	Medio de almacenamiento externo 4 TB. VER ANEXO No.3	3.750.000		5		
6	GPS. VER ANEXO No.3	12.000.000		6		
7	Disco duro externo de 1 TB. VER ANEXO No.3	400.000		1		
8	Extensión eléctrica de 30 mts. VER ANEXO No.3	200.000		1		
9	Multitoma con supresor de picos. VER ANEXO No.3	300.000		2		
10	Audífonos para escucha. VER ANEXO No.3	9.000.000		30		
11	Monitor de 29". VER ANEXO No.3	6.786.000		3		
12	Lacie (Seagate) 5 big, 30 TB. VER ANEXO No.3	13.035.260		1		
					TOTAL IVA INCLUIDO:	

VALOR TOTAL EN LETRAS:

NOMBRE DEL PROPONENTE	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
------------------------------	----------------------------------

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 37 DEL ACUERDO 055 DE 2.014 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA ESU, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR QUIEN TENGA FACULTAD PARA REPRESENTAR Y COMPROMETER JURÍDICAMENTE AL PROPONENTE.

Ciudad y fecha.

ANEXO 2: FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE XXXX

CERTIFICA QUE

La sociedad XXXX, identificada con Nit XXXXX cumple con la obligación de afiliación a fondo de pensiones y cesantías, EPS, ARP y para fiscales de todo el personal vinculado a la empresa.

Así mismo, certificamos que la sociedad ha desarrollado durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, los pagos de los aportes de los empleados al sistema de seguridad social (EPS, AFP, y Riegos profesionales) y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, y servicio nacional de aprendizaje –SENA- por lo tanto se encuentra a paz y salvo a la fecha, igualmente la sociedad cumple con el pago de incapacidades, vacaciones, cesantías a la fecha de facturación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA

ANEXO 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Cámaras fotográficas 12MP POWER SHOT G16- CANTIDAD: 15 UNID

SENSOR DE IMAGEN	
Tipo	CMOS retroiluminado tipo 1/1,7
Píxeles efectivos	Aprox. 12,1 MP
Tipo de filtro de color	Colores primarios
PROCESADOR DE IMAGEN	
Tipo	DIGIC 6 con tecnología iSAPS
OBJETIVO	
Longitud focal	6,1 – 30,5 mm (equivalente en 35 mm: 28 – 140 mm)
Zoom	Óptico 5x
	ZoomPlus 10x
	Digital aprox. 4x (con teleconvertidor digital aprox. 1,5x o 2x y zoom de seguridad ¹). Combinado aprox. 20x
Luminosidad (abertura máxima)	f/1,8-f/2,8
Construcción	11 elementos en 9 grupos (1 lente asférica a una capa, 1 objetivo UD y 2 elementos de objetivo asférico a doble cara)
Estabilizador de la Imagen	Sí (objetivo tipo variable), aprox. 3 pasos ¹ . IS Inteligente con IS Dinámico mejorado en 5 ejes
ENFOQUE	
Tipo	TTL
Sistema AF/Puntos AF	AiAF (9 puntos o Detección de la Cara con función de Selección y Seguimiento de la Cara), AF en 1 punto (disponible cualquier posición o fija en el centro)
Modos AF	Sencillo, Continuo, Servo AF/AE ¹ , Seguimiento AF
Selección del punto AF	Tamaño (normal, pequeño)
Bloqueo AF	Encendido/apagado seleccionable
Haz de ayuda AF	Sí
Enfoque manual	Sí, con MF Peaking
Ahorquillado de enfoque	Sí

Distancia mínima de enfoque	1 cm (angular) desde la parte frontal del objetivo en modo Macro
CONTROL DE LA EXPOSICIÓN	
Modos de medición	Evaluativa (vinculada al marco de Detección de la Cara AF), promediada con preponderancia central, puntual (central o vinculada al marco de Detección de la Cara AF o Flexizone AF)
Bloqueo AE	Sí
Compensación de la exposición	+/- 3 EV en incrementos de 1/3 de punto
	Corrección manual y automática del rango dinámico
	Corrección automática de sombra
	Filtro ND (3 puntos)
AEB	1/3 – 2 EV en incrementos de 1/3 de punto
Sensibilidad ISO*	AUTO, 80, 100, 125, 160, 200, 250, 320, 400, 500, 640, 800, 1000, 1250, 1600, 2000, 2500, 3200, 4000, 5000, 6400, 8000, 10000, 12800
OBTURADOR	
Velocidad	1 – 1/4000 s (valor predeterminado de fábrica)
	250 – 1/4000 segundos (gama total, varía según el modo de disparo)
EQUILIBRIO DEL BLANCO	
Tipo	TTL
Ajustes	Auto (incluido balance de blancos de Detección de la Cara), Luz de día, Nublado, Tungsteno, Fluorescente, Fluorescente intenso, Flash, Bajo el agua, Personalizado 1, Personalizado 2
	Corrección de Balance de Blancos Multi-área disponible en Smart Auto
	Compensación de balance de blancos
	Compensación de Balance de Blancos en modo Bajo el agua
MATRIZ DE COLOR	
Tipo	SRGB
Visor	Zoom con imagen real, visor óptico
Corrección dióptrica	Sí

MONITOR LCD	
Monitor	LCD (TFT) PureColor II G de 7,5 cm (3,0"). Aprox. 922,000 píxeles
Cobertura	Aprox. 100%
Luminosidad	Ajustable a uno de cinco niveles. Pantalla LCD "Quick-bright"
FLASH	
Modos	Automático, flash manual activado/desactivado, sincronización lenta
Velocidad de sincronización lenta	Sí.
	Velocidad más rápida:
	1/2000 segundos (flash incorporado)
	1/250 segundos (flash externo)
	1/4000 segundos (externo con sincronización a alta velocidad)
Reducción de los Ojos Rojos	Sí
Compensación de la Exposición con Flash	+/- 2 EV en incrementos de 1/3 de punto. FE con Detección de la Cara, FE de seguridad, Exposición con Flash Inteligente
Bloqueo de la Exposición con Flash	Sí
Ajuste manual de la potencia	3 niveles con flash interno (hasta 19 niveles con Speedlite EX 270EX II y 430EX II externos. 22 niveles con 580EX II, 600EX y 600EX-RT ¹)
Sincronización a la segunda cortinilla	Sí
Alcance del flash incorporado	50 cm - 7,0 m (angular) / 50 cm - 4,5 m (tele)
Flash externo	E-TTL con Speedlite ¹ de la serie EX, Flash Doble Macro MT-24EX, Flash Anular Macro MR-14EX, flash de alta potencia HF-DC1 y HF-DC2 de Canon
DISPARO	

Modos	Smart Auto (58 escenas detectadas), Híbrido automático, AE programada, AE con prioridad a la velocidad de obturación, AE con prioridad a la abertura, Manual, Personalizado 1, Personalizado 2, SCN (Retrato, Obturador Inteligente (Sonrisa, Autodisparador de Guiño, Autodisparador con Detección de la Cara), Estrellas (Paisaje Nocturno con Estrellas, Estela de Estrellas, Vídeo Time-lapse de Estrellas), Escena Nocturna sin trípode, Bajo el agua, Nieve, Fuegos artificiales), Filtros Creativos (Alto Rango Dinámico, Nostálgico, Efecto Ojo de pez, Efecto Miniatura, Efecto Cámara de Juguete, Desenfoque de Fondo, Enfoque Suave, Monocromo, Súper Intenso, Efecto Póster), Vídeo
Modos en vídeo	Smart Auto (21 escenas detectadas), Estándar, AE programada, Retrato, Nostálgico, Efecto Miniatura, Monocromo, Súper Intenso, Efecto Póster, Bajo el agua, Nieve, Fuegos Artificiales, Vídeo a Súper Cámara Lenta
Efectos fotográficos	Mis Colores (Mis Colores desactivado, Vívido, Neutro, Sepia, Blanco y negro, Película positiva, Tono de la piel más claro, Tono de la piel más oscuro, Azul vívido, Verde vívido, Rojo vívido, Color personalizado)
Modos de avance	Sencillo, Avance automático, Continuo, Continuo con AF, Autodisparador
Disparos en serie	Aprox. 12,2 disparos/s para hasta 5 fotogramas y aprox. 9,3 disparos/s para 522 fotogramas ¹
	con AF: aprox. 5,7 disparos/s ²³
	con modo de Visión en Directo: aprox. 5,9 disparos/s ²³
PÍXELES DE GRABACIÓN / COMPRESIÓN	
Tamaño de imagen	4:3 - (RAW, G) 4000 x 3000, (M1) 2816 x 2112, (M2) 1600 x 1200, (P) 640 x 480

	16:9 - (RAW, G) 4000 x 2248, (M1) 2816 x 1584, (M2) 1920 x 1080, (P) 640 x 360
	3:2 - (RAW, G) 4000 x 2664, (M1) 2816 x 1880, (M2) 1600 x 1064, (P) 640 x 424
	1:1 - (RAW, G) 2992 x 2992, (M1) 2112 x 2112, (M2) 1200 x 1200, (P) 480 x 480
	4:5 - (RAW, G) 2400 x 3000, (M1) 1696 x 2112, (M2) 960 x 1200, (P) 384 x 480
	Ajustar tamaño en reproducción (M2, P)
Compresión	RAW, superbuena, buena
Vídeos	(Full HD) 1920 x 1080, 60 fps/30 fps (HD) 1280 x 720, 30 fps, (G) 640 x 480, 30 fps
	Vídeo Time-lapse de Estrellas (Full HD) 15 fps
	Vídeo a Súper Cámara Lenta (G) 640 x 480, 120fps, (M) 320 x 240, 240fps
	Efecto Miniatura (HD, G) 6 fps, 3 fps, 1,5 fps
	Híbrido Automático (HD)
Duración del vídeo	(Full HD y HD) Hasta 4 GB o 29 min. 59 s ¹
	(G y M) Hasta 4 GB o 1 hora ²
	(Vídeo a Súper Cámara Lenta) 30 s
	(Vídeo Time-lapse de Estrellas) 8/6/4 s
TIPOS DE ARCHIVO	
Tipo de imágenes fijas	Compresión JPEG (compatible con Exif 2.3 [Exif Print]) / Regla de diseño para Camera File system y compatible con DPOF ver. 1.1), RAW, RAW+JPEG
Vídeos	MP4 [Vídeo: MPEG4-AVC (H.264), Audio: MPEG2 AAC-LC (estéreo)]
IMPRESIÓN DIRECTA	
Impresoras Canon	Impresoras fotográficas compactas SELPHY de Canon e impresoras de inyección de tinta de Canon compatibles con PictBridge
PictBridge	Sí (a través de USB o LAN inalámbrica)
OTRAS CARACTERÍSTICAS	

GPS	GPS a través de móvil (vinculado a un smartphone compatible)
Corrección de Ojos Rojos	Sí, durante disparo y reproducción
Mi Categoría	Función de etiquetado de imágenes
Sensor de Orientación Inteligente	Sí
Histograma	Sí, histograma activo
Zoom en reproducción	Aprox. 2x – 10x
Autodisparador	Aprox. 2 o 10 s, personalizado
Idiomas del menú	Inglés, alemán, francés, holandés, danés, finlandés, italiano, griego, noruego, portugués, ruso, sueco, español, ucraniano, polaco, checo, húngaro, turco, chino simplificado, chino (tradicional), japonés, coreano, tailandés, árabe, rumano, persa, hindi, malayo, indonesio, vietnamita
INTERFAZ	
Ordenador	Conector específico USB de Alta Velocidad (MTP, PTP; compatible con Mini-B)
Otros	Mini conector HDMI (compatible con HDMI-CEC) Salida de audio/vídeo (PAL/NTSC)
Equipo/Otros	Wi-Fi (IEEE802.11 b/g/n), (solo 2,4 GHz) ¹
TARJETA DE MEMORIA	
Tipo	SD, SDHC, SDXC (compatible con UHS Speed Class 1)
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	
PC y Macintosh	Windows 8/7 SP1/ Vista SP2/ XP SP3
	Mac OS X v10.6 - 10.8
	Para conexión LAN inalámbrica al PC:
	Windows 8/7 SP1 Mac OS X v10.6.8/10.7/10.8.2 o superior
SOFTWARE	
Visualización e impresión	ImageBrowser EX
Otros	Map Utility
Manipulación de imágenes	Digital Photo Professional para desarrollo de imágenes RAW
FUENTES DE ALIMENTACIÓN	

Baterías	Batería recargable de ión-litio NB-10L (se suministra la batería NB-10L y el cargador)
Duración de la batería	Aprox. 360 disparos
	Modo Eco aprox. 480 disparos
	Aprox. 420 min. de reproducción
Alimentador de corriente alterna	Opcional, kit de adaptador de CA ACK-DC80
ACCESORIOS	
Fundas/correas	Estuche flexible DCC-1620, SC-DC85
	Estuche de viaje DCC-2500
Estuche estanco al agua	Estuche estanco al agua (40 m) WP-DC52, lastres de estuche estanco al agua WW-DC1
Objetivos	Teleconvertidor 1,4x TC-DC58E
	Adaptador de objetivos LA-DC58L
	Adaptador de filtros FA-DC58D (compatible con filtros de 58 mm de Canon: Filtro Polarizador Circular PL-C (B), Filtros de Densidad Neutra ND4-L y ND8-L, Filtro Protector, Filtro UV, Filtro Skylight, Filtro Softmat N.º 1 y 2)
Flash	Speedlites de Canon (incluidos 270EX II, 320EX, 430EX II, 580EX II, 600EX, 600EX-R ¹), Macro Twin Lite MT-24EX, Macro Ring Lite MR-14EX (ambos requieren adaptador de lentes conversoras LA-DC58L),
	Transmisor Speedlite ST-E2, Cable de extensión de flash OC-E3, Soporte BKT-DC1, Soporte Speedlite SB-E2
Interruptor/mando a distancia	Control a distancia RS-60E3
Alimentadores y cargadores de baterías	Kit de adaptador de CA ACK-DC80, cargador de batería CB-2LCE
Otros	Cable HDMI HTC-100 de Canon, cable de interfaz IFC-400PCU
ESPECIFICACIONES FÍSICAS	
Entorno de funcionamiento	De 0 a 40 °C, de 10 a 90% de humedad
Dimensiones (An x Al x Prof.)	108,8 x 75,9 x 40,3 mm
Peso	Aprox. 356 g (batería/pilas y tarjeta de memoria incluidas)
Zoom	¹ Dependiendo del tamaño de imagen seleccionado.

Estabilizador de la Imagen	¹ Valores con la longitud focal óptica máxima. Las cámaras cuya longitud focal supera los 350mm (equivalente en 35 mm) se miden a 350mm.
Modos AF	¹ Disponibilidad limitada para algunas configuraciones.
Ajuste manual de la potencia	¹ No todas las funciones del flash son compatibles.
Flash externo	¹ No todas las funciones del flash son compatibles.
Disparos en serie	¹ La función de disparos en serie requiere una tarjeta de memoria SDHC/SDXC UHS Speed Class 1 compatible; el número total de fotogramas varía en función del motivo que se va a fotografiar.
	² En condiciones donde no se dispara el flash.
	² Dependiendo de los ajustes de compresión, velocidad/capacidad de la tarjeta de memoria.
Duración del vídeo	¹ Las siguientes tarjetas de memoria Speed Class son necesarias para conseguir el máximo tiempo de grabación: (HD) 1280 x 720, Speed Class 4 o superior. (Full HD) 1920 x 1080, Speed Class 6 o superior. (iFrame) 1280 x 720, Speed Class 6 o superior.
	² Dependiendo de los ajustes de compresión, velocidad/capacidad de la tarjeta de memoria.
Equipo/Otros	¹ El uso del Wi-Fi puede estar limitado en algunos países o regiones. La compatibilidad con Wi-Fi varía en función del dispositivo y la región. Para obtener más información, visita www.canon-europe.com/wirelesscompacts
Flash	¹ No todas las funciones del flash son compatibles.

2. CÁMARAS 18MP CANON EOS REBEL SL1- CANTIDAD: 5

SENSOR DE IMAGEN	
Tipo	CMOS de 22.3 x 14.9 mm.
Píxeles efectivos	Aprox. 18.0 megapíxeles.
Total de píxeles	Aprox. 18.5 megapíxeles.
Relación de aspecto	3 2
Filtro de paso bajo	Incorporado/fijo.
Limpieza de sensor	Sistema Integrado de Limpieza EOS.
Tipo de filtro de color	Colores primarios.
PROCESADOR DE IMAGEN	
Tipo	DIGIC 5.
OBJETIVO	
Montura del objetivo	EF/EF-S.
Longitud focal	Equivalente a 1.6x la longitud focal del objetivo.
ENFOQUE	
Tipo	TTL-CT-SIR con un sensor CMOS.
Sistema/puntos AF	AF de 9 puntos (f/5.6 de tipo cruz en el centro, gran sensibilidad a f/2.8).
Rango de funcionamiento AF	Punto AF central EV -0.5 -18 (a 23°C e ISO 1000).
Otros puntos AF	EV 0.5 -18 (a 23°C y 100 ISO).
Modos AF	AI Focus, Foto a foto, AI Servo.
Selección de punto AF	Selección automática, selección manual.
Visualización de puntos AF seleccionados	Sobre impreso en el visor e indicado en el monitor LCD.
AF predictivo	Sí, hasta 10 m ¹ .
Bloqueo AF	Bloqueado cuando se presiona el disparador hasta la mitad en el modo AF Foto a Foto.
Luz de ayuda de AF	Disparos intermitentes del flash incorporado o emitido por un Speedlite
opcional.	
Enfoque manual	Se selecciona en el objetivo.
CONTROL DE EXPOSICIÓN	
Modos de medición	Medición TTL a plena abertura con SPC de 63 zonas.
(1) Evaluativa (relacionada con todos los puntos AF).	
(2) Medición parcial en el centro (aprox. 9% del visor).	

(3) Medición puntual (aprox. 4% del visor en el centro).	
(4) Medición promediada con preponderancia central.	
Rango de medición	1-20 EV (a 23 °C con un objetivo de 50 mm f/1.8 II, 100 ISO).
Bloqueo AE	Automático funciona en el modo One-Shot AF con exposición de medición evaluativa bloqueada cuando se consigue el enfoque.
Manual	Mediante el botón de bloqueo AE en los modos de la zona creativa.
Compensación de la exposición combinar con AEB).	+/-5 EV en incrementos de 1/3 ó 1/2 paso (se puede
AEB	3 disparos +/-2 EV, en incrementos de 1/2 ó 1/3 de punto.
Sensibilidad ISO*	AUTO (100-6.400), 100-12,800 en incrementos de 1 punto. La sensibilidad
ISO puede ampliarse hasta H	25,600.
Durante la grabación de video	Auto (100-6,400), 100-6,400 (en incrementos de 1 punto).
La sensibilidad ISO puede ampliarse hasta H	12,800.
OBTURADOR	
Tipo	Obturador plano focal controlado electrónicamente, con primera cortinilla electrónica.
Velocidad	30-1/4 000 s (en incrementos de 1/2 ó 1/3 de punto), Bulbo (toda la gama de velocidades de
obturación. La gama disponible varía dependiendo del modo de disparo).	
BALANCE DE BLANCOS	
Tipo	Balance de blancos automático con el sensor de imagen.
Configuración	Balance de blancos automático (AWB), luz día, sombra, nublado, tungsteno, luz
fluorescente blanca, flash, personalizado.	
Compensación de balance de blancos	
1. Azul/ámbar +/-9	
2. Magenta/verde +/-9.	
Balance de blancos personalizado	Sí, se puede registrar 1 configuración.
Intervalo del balance de blancos	
+/-3 puntos en incrementos de un punto.	
Imágenes de muestreo sucesivas por cada disparo del obturador.	

Ajuste azul/ámbar o magenta/verde seleccionable.	
VISOR	
Tipo	Pentaprisma.
Cobertura (vertical/horizontal)	Aprox. 95%.
Ampliación	Aprox. 0.87x.
Área ocular	Aprox. 19 mm (desde el centro de la lente del ocular).
Corrección dióptrica	-3 a +1 m-1 (dioptrías).
Pantalla de enfoque	Fija.
Espejo	Medio espejo de retorno rápido (transmisión relación de reflexión de 40 60, sin bloqueo del espejo con EF 600 mm f/4 o más cortos).
Vista preliminar de profundidad de campo	Sí, con el botón de pre visualización de la
profundidad de campo.	
Obturador ocular	En la correa.
MONITOR LCD	
Tipo	Pantalla táctil TFT Clear View II de 7,7 cm (3,0") con formato 3-2, aprox. 1.040.000 pixeles.
Cobertura	Aprox. 100%.
Ángulo de visión (horizontal/vertical)	Aprox. 170°.
Recubrimiento	Estructura sólida y anti suciedad.
Ajuste de brillo	Ajustable a uno de siete niveles.
Opciones de pantalla	
(1) Pantalla de control rápido.	
(2) Configuración de la cámara.	
FLASH	
Número de guía de flash incorporado (ISO 100, metros)	9.4.
Cobertura del flash incorporado	hasta una longitud focal de 18 mm (equivalente a 35 mm)
29 mm).	
Tiempo de reciclaje del flash incorporado	Aprox. 3 segundos.
Modos	Auto, flash manual.
Reducción de Ojos Rojos	Sí, con luz de reducción de los ojos rojos.
Sincronización X	1/200 s.
Compensación de la exposición del flash	+/- 2EV en incrementos de 1/2 ó 1/3 de paso.
Intervalo de exposición del flash	Sí, con flash externo compatible.
Bloqueo de exposición del flash	Sí.
Sincronización de segunda cortina	Sí.
HotShoe/Terminal del equipo	Sí/No.
Compatibilidad de flash externo	E-TTL II con Speedlites de la serie EX, posibilidad de disparar

varios flashes sin cables (con accesorio opcional).	
Control de flash externo	Mediante pantalla del menú de la cámara.
CAPTURA	
Modos	Modo de Escenas Automático Inteligente (foto y video), Sin flash, Creative Auto, Retrato,
Paisaje, Primeros planos, Deporte, SCN (Niños, Comida, Luz de velas, Retrato nocturno, Escena	
Nocturna sin tripié, HDR Control de Contraluz), Programa AE, AE con prioridad al obturador, AE	
con prioridad a la abertura, Manual (foto y video).	
Estilos de imágenes	Auto, estándar, retrato, paisaje, neutro, fiel, monocromo, definido por el
usuario (x3).	
Espacio de color	sRGB y Adobe RGB.
Modos de unidad	sRGB y Adobe RGB.
Disparos en serie	Máx. Aprox. 4.0 fps. (La velocidad se mantiene para un mínimo de 28
imágenes (JPEG) , 7 imágenes (RAW) .	
MODO DE VISUALIZACIÓN EN DIRECTO	
Tipo	Visor electrónico con sensor de imágenes.
Cobertura	Aprox. 100% (horizontal y vertical).
Velocidad de imágenes	60 cps.
Enfoque	Enfoque manual (amplía la imagen 5x ó 10x en cualquier punto de la pantalla).
Autoenfoco	AF CMOS Híbrido II (Detección de la Cara y Seguimiento AF, FlexiZone múltiple,
FlexiZone sencillo), AF por detección de fase (Modo Rápido).	
Medición	Medición evaluativa en tiempo real con sensor de imágenes.
Medición evaluativa, medición parcial, medición puntual, medición promediada ponderada al	
centro.	
Opciones de pantalla	Superposición de retícula (x2), Histograma, Formato múltiple.
TIPO DE ARCHIVO	
Tipo de imagen fija	
JPEG	buena, normal (compatible con Exif 2.30 [Exif Print]) / Regla de diseño para Camera File

system (2.0).	
RAW	RAW, (14 bits, Canon RAW original, 2ª edición).
DPOF (Formato de orden de impresión digital) compatible con la versión 1.1.	
Grabación simultánea de RAW+JPEG	Sí (sólo RAW + JPEG grande).
Tamaño de imagen	
JPEG 3	2 (G) 5184 x 3456, (M) 3456 x 2304, (P1) 2592 x 1728, (P2) 1920 x 1280, (P3) 720 x 480.
JPEG 4	3 (G) 4608 x 3456, (M) 3072 x 2304, (P1) 2304 x 1728, (P2) 1696 x 1280, (P3) 640 x 480.
JPEG 16	9 (G) 5184 x 2912, (M) 3456 x 1944, (P1) 2592 x 1456 (P2) 1920 x 1080, (P3) 720 x 400.
JPEG 1	1 (G) 3456 x 3456, (M) 2304 x 2304, (P1) 1728 x 1728, (P2) 1280 x 1280, (P3) 480 x 480.
RAW	(RAW) 5184x3456.
Tipo de película	MOV (Video H.264, Sonido, PCM lineal, nivel de grabación regulable por el usuario).
Tamaño de película	
1920 x 1080 (29,97, 25, 23,976 cps).	
1280 x 720 (59,94, 50 cps).	
640 x 480 (30, 25 cps).	
Duración de película	
Duración máx. 29 min 59 s, tamaño máximo de archivo 4 GB (si el tamaño de archivo supera los	
4 GB, se creará un nuevo archivo automáticamente).	
Carpetas	Se pueden crear y seleccionar nuevas carpetas manualmente.
Numeración de archivos	
(1) Numeración consecutiva.	
(2) Reajuste automático.	
(3) Reajuste manual.	
OTRAS FUNCIONES	
Funciones personalizadas	8 funciones personalizadas con 24 configuraciones.
Etiqueta de metadatos	Información de copyright para el usuario (se puede establecer en la
Cámara).	
Sensor de orientación inteligente	Sí.
Zoom de reproducción	1.5x - 10x activado en 15 pasos.
Formatos de visualización	
(1) Una foto con información (2 niveles).	
(2) Una foto.	

(3) Visualización de índice (4/9/36/100 imágenes).	
(4) Reproducción con salto (1/10/100 imágenes, por fecha, por carpeta, sólo videos, sólo fotos,	
por clasificación).	
Presentación de diapositivas	
Selección de imágenes	todas las imágenes, por fecha, por carpeta, videos, imágenes,
clasificación.	
Tiempo de reproducción	1, 2, 3, 5, 10 ó 20 segundos.
Repetición	activada/desactivada.
Efecto de transición	Desactivado, Deslizamiento 1, Deslizamiento 2, Fundido 1, Fundido 2,
Fundido 3.	
Música de fondo	Activada, Desactivada.
Histograma	
Luminosidad	sí
RGB	sí
Aviso de resaltado	Sí (aparece sólo la información del disparo).
Borrado/Protección de imágenes	
Borrado	una imagen, todas las imágenes de la carpeta, imágenes seleccionadas, imágenes no
protegidas.	
Protección	Una imagen, todas las imágenes de la carpeta, todas las imágenes de la tarjeta.
Categorías del menú	
(1) Menú de disparo (x6).	
(2) Menú de reproducción (x2).	
(3) Menú de configuración (x4).	
(4) Mi Menú.	
Idiomas del menú	25 idiomas.
Inglés, alemán, francés, holandés, danés, portugués, finlandés, italiano, noruego, sueco,	
español, griego, ruso, polaco, checo, húngaro, rumano, ucraniano, turco, árabe, tailandés, chino	
Simplificado, chino tradicional, coreano y japonés.	
Actualización de firmware	Posibilidad de actualización por parte del usuario.
INTERFAZ	
Equipo	Hi-Speed USB.

Otros	Salida de video (PAL/ NTSC) (incorpora terminal USB), mini terminal de salida HDMI
(compatible con HDMI-CEC), micrófono externo (mini clavija de 3.5 mm).	
IMPRESIÓN DIRECTA	
Impresoras Canon	Impresoras Fotográficas Compactas y PIXMA de Canon compatibles con
PictBridge.	
PictBridge	Sí.
ALMACENAMIENTO	
Tipo	Tarjeta SD, SDHC o SDXC (UHS-I).
SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLE	
PC y Macintosh	
Windows XP inc. SP3 / Vista inc. SP2 (salvo Starter Edition) / 7 inc. SP1 (salvo Starter Edition) / 8.	
OS X v10.6-10.8 (procesador Intel necesario).	
SOFTWARE	
Exploración e impresión	ImageBrowser EX.
Procesamiento de imágenes	Digital Photo Professional.
Otros	PhotoStitch, EOS Utility, Picture Style Editor.
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	
Baterías	1 batería de ión-litio recargable LP-E12.
Duración de la batería	
Aprox. 380 (a 23° C, AE 50%, FE 50%)	
Aprox. 350 (a 0 °C, AE 50%, FE 50%).	
Indicador de batería	4 niveles.
Ahorro de energía	La corriente se desconecta después de 30 segundos ó 1, 2, 4, 8 ó 15 minutos.
Fuente de alimentación y cargadores de pila	Kit de adaptador de CA ACK-E15, cargador de
Batería LC-E12.	
ESPECIFICACIONES FÍSICAS	
Materiales del cuerpo	Aleación de aluminio y resina de policarbonato con fibra de carbono y
de vidrio.	
Entorno de funcionamiento	0 – 40 °C, humedad relativa del 85% o inferior.
Dimensiones	116,8 x 90,7 x 69,4 mm.
Peso (sólo el cuerpo)	Aprox. 400 g (prueba estándar CIPA, batería y tarjeta de memoria
incluidas).	
ACCESORIOS	
Visor	Ocular Ef, lente de ajuste dióptrico serie E con marco de goma Ef, extensor del ocular
EP-EX15II, visor en ángulo C.	
Funda	Funda semirrígida EH25-L.

Transmisor de archivos inalámbrico	Compatible con tarjetas Eye-Fi.
Objetivos	Todos los objetivos EF y EF-S.
Flash	Speedlites Canon (90EX, 220EX, 270EX, 270EX II, 320EX, 420EX, 430EX, 430EX II, 550EX, 580EX, 580EX II, 600EX, 600EX-RT, Macro-Ring-Lite MR-14EX, Macro Twin Lite MT-24EX, transmisor Speedlite ST-E2, transmisor Speedlite ST-E3-RT).
Empuñadura para pilas	Ninguna.
Controlador/interruptor remoto	Control a distancia RC-6, Interruptor a distancia RS-60E3.
Otros	Correa de mano E2, receptor GPS GP-E2.
1. AF predictivo	Con EF300mm f/2,8 L IS USM a 50 km/h.
2. Ampliación	Con un objetivo de 50 mm a infinito, -1 m -1 dioptrías.
3. Disparos en serie	Resolución grande/buena (calidad 8). Basadas en los estándares de prueba de Canon, JPEG, 100 ISO,
Estilos de Imagen "Picture Style" Estándar.	
4. Varía dependiendo del sujeto, marca de la tarjeta de memoria y capacidad, calidad de grabación de la imagen, velocidad	
ISO, modo de avance, Estilo de Imagen (Picture Style), Funciones Personalizadas, etc. La capacidad del búfer y cps máximos	
se pueden reducir en función de la configuración de la cámara y el nivel de luz.	
5. Duración de la batería	De acuerdo con las normas CIPA y usando las pilas/baterías suministradas con la cámara, salvo
Indicación en contrario.	

3. Escáner De Alto Rendimiento HP J7000S2-CANTIDAD: 1

SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO	
Tipo de escáner	Alim. hojas
Recursos de envío digital	• Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web
Resolución de escaneo, óptica	Hasta 600 ppp
Ciclo de trabajo (diario)	Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas
Profundidad en bits	48 bits
Niveles de escala de grises	256

Detección de alimentación múltiple	Sí
Tipos de medios admitidos	Papel (común, inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plastificadas, de crédito)
Peso de soporte, recomendado	41 a 209 g/m ²
Formato del archivo de digitalización	PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG
Modos de entrada de digitalización	Panel de control con botón de una o dos caras, software de escaneo
Funciones avanzadas del escáner	Escanee a Google docs y Sharepoint; Tecnología HP EveryPage; Detección ultrasónica de varias alimentaciones; Eliminación de páginas en blanco; Exclusión de color; Compatibilidad con páginas largas; Perfiles de escaneo de configuración rápida; Profundidad de bits de 48 bits interna/24 bits externa
Panel de control	<ul style="list-style-type: none"> • LCD de 2 líneas, 16 caracteres • Botones (una cara, dos caras)
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 50 hojas
Velocidad del alimentador automático de documentos	Hasta 45 ppm/90 ipm (monocromático, escala de grises y color en 200 y 300 dpi)
Opciones de escaneo (ADF)	Una única cara; Dos caras; Doble cara en una única pasada
Tamaño de escaneo (ADF), máximo	216 x 3098 mm
Tamaño de escaneo (ADF), máximo	8.5 x 122 in pulg.
Tamaño de escaneo (AAD) mínimo	51 x 74 mm
Tamaño de escaneo (AAD) mínimo	2.0 x 2.9 in
Sistemas operativos compatibles	Windows 8 (32 bits, 64 bits), Windows 7 (32 bits, 64 bits), Windows Vista (32 bits, 64 bits), Windows XP (32 bits, 64 bits) con Service Pack 3 1
Conectividad, estándar	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Hi-Speed USB 2.0
Versión Twain	Versión 2.1
Requisitos de operación y alimentación	
Alimentación	Voltaje de entrada: 100 a 240 VAC (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3%), 1,3 amp
Consumo de energía	42 watts (activo), 8,5 watts (listo), 1,822 watts (reposo), 0,203 watts (apagadoautomático) 2
Energy efficiency	Apto para ENERGY STAR®
Margen de temperaturas operativas	de 10 a 35°C
Intervalo de humedad en funcionamiento	15 a 80% de HR sin condensación
Dimensiones y peso	
Dimensiones mínimas (anch. x	310 x 183.8 x 182.4 mm

prof. x alt.)	
Peso	5.35 kg
Garantía	Un año de garantía limitada para hardware; Soporte telefónico 7 días por semana, 24 horas.
Elementos incluidos	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de instalación • Fuente de alimentación y cable de alimentación • Software de escaneo y software de otros fabricantes • Paño para limpiar el ADF
Software incluido	<ul style="list-style-type: none"> • HP TWAIN • Smart Document Scan Software (SDSS) • WIA • EMC ISIS • Scanner Tools Utility (STU) • Readiris Pro • Nuance PaperPort • Cardiris Pro • KofaxVirtualRescan Professional
Cable incluido	Sí, 1 USB

4. Medio Almacenamiento Externo 2TB CANTIDAD: 5

Discos duros externos de 2 TERAS.

5. Medio Almacenamiento Externo 4TB: CANTIDAD: 5

Discos duros externos de 4 TERAS.

6. GPS GARMIN OREGON 650 -CANTIDAD: 6 UNIDADES

Descripción clara, precisa y detallada del bien o servicio requerido.	
Dimensiones de la unidad (Alto/Ancho/Profundo):	2.4" x 4.5" x 1.3" (6.1 x 11.4 x 3.3 cm)
Batería:	Recargables NiMH pack (included) or 2 baterías AA
Duración Batería:	16 horas
Memoria interna:	3.5 GB
Pantalla táctil:	SI
Tipo de Pantalla:	transflective color TFT touchscreen
Posibilidad de agregar mapas:	Si
Interfaz del equipo:	USB de alta velocidad y compatible con NMEA 0183
Receptor de alta sensibilidad:	Si
Resolución de pantalla (Ancho/Alto):	240 x 400 pixels
Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto):	1.5"W x 2.5"H (3.8 x 6.3 cm); 3" diag (7.6 cm)
Admite tarjeta de datos:	microSD™ card
Memoria SD	Debe incluir memoria micro SD de 32 GB.
Mapa base:	si
Track log:	10,000 points, 200 saved tracks

Waypoints:	4000
Altímetro barométrico:	Si
Brújula electrónica:	Si (tilt-compensated, 3-axis)
Cálculo de áreas:	Si
Calendario de caza y pesca:	si
Cámara:	Si (8 megapixel with autofocus; digital zoom)
Compatible con Garmin Connect™ (comunidad online en la que puedes analizar, clasificar y compartir datos):	Si
Compatible con Garmin Custom Maps:	Si
Creación automática de rutas (giro a giro en carretera):	Sí (con mapas detallados de carreteras)
Información astronómica:	Si
Modo geocaching:	Sí (paperless)
Navegación hacia fotos:	Si
Predicción de mareas:	Yes (with optional Bluechart)
Puntos de interés personalizables (posibilidad de agregar puntos de interés adicionales):	Si
Transferencia de unidad a unidad (comparte datos con unidades similares de forma inalámbrica):	Si (plus images and custom maps)
Peso:	7.4 oz (209.8 g) Incluidas las baterías
Resistente al agua:	Si
Rutas:	200

7. DISCO DURO PORTÁTIL EXTERNO	1 DISCO DURO PORTATIL EXTERNO 3.0 1 TERA CANTIDAD: 1 UNIDAD
8. EXTENSIÓN DE CORRIENTE DE 30 METROS CERTIFICADA	EXTENSIÓN DE CORRIENTE DE 30 METROS CERTIFICADA, CANTIDAD: 1
9. MULTITOMA APC CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 TOMAS.	MULTITOMA APC CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 TOMAS, CANTIDAD: 2

10. Audífonos para escucha SONY XB950- CANTIDAD: 30 UNIDADES

ESTRUCTURA	
Color	Negro
Medidas	20 x 15 x 3,5 cm
Peso	245 g
Materiales	Diadema: Aluminio, Carcaza: Aluminio ,

Conector	Conector enchapado en oro de 3,5 mm en L
Auriculares	
Tipo de Auricular	Biauricular
Factor de forma de los auriculares	Diadema metálica con un suave acolchado para la cabeza y protectores que rodean la oreja para un ajuste suave y cómodo, Cascos plegables para facilitar el transporte.
Audífono	Tipo ovalo con almohadillas ultragruesas que aíslan el sonido, costura 3d
Tipo de receptáculo de auriculares	Cerrado
Tecnología de los auriculares	Dinámico
Tecnología de conectividad	Cableado
Modo de salida del sonido	Estéreo
Respuesta de frecuencia	3-28,000 Hz
Potencia de Graves	1500 w
Sensibilidad	106 dB/mW
Impedancia	40 Ohm
Diafragma	Dinámico de 40 mm – Tipo cúpula
Material del magneto	Neodimio
Detalles de la entrada de audio	Omnidireccional
Sonido Hermético	Si
Tipo de tablero	Aluminio liviano y rígido de la parte superior de la carcasa elimina la vibración no deseada para conservar unos graves profundos e impactantes.
Otros	Responde a llamadas con manos libres en cuanto lleguen mediante el mando integrado y el micrófono, Compatible con smartphone con control remoto y micrófono integrados
Conexiones	
Tipo de conector	Auriculares (estéreo minifónico de 3,5 mm con 4 postes) Conectores enchapados en oro.
Cables incluidos	Cable de hilo dividido de 1,2 m de longitud
GARANTÍA	
Garantía	1 año.

11. MONITOR 29" LED; CANTIDAD : 3 UNIDADES

Tipo de monitor Monitor Ultrawide 21:9

GENERAL

Tamaño de pantalla 29"
Tipo de panel IPS
Relación de aspecto 21:09
Resolución 2560 x 1080
Brillo (cd/m2) 300nit
Relación de contraste 1000 (typ)
Ángulo de visión R/L 178 (Typ.), U/D178 (Typ.)

ENTRADAS Y SALIDAS

DSub Sí
HDMI (HDMIx2)
DisplayPort Sí

DIMENSIONES (A*P*ALT) (MM)

Caja 796x125x387
Conjunto con base 702.5x181.0x418.2
Conjunto sin base 702.5x63.8x328.2

SOPORTE

Inclinación Vesa Compatible 75 X 75

Diseño

Color Negro
Color - Base Negro

12. LaCie 5big NAS Pro 30TB CANTIDAD: 1 UNIDAD

Especificaciones

Empaque comercial Dimensiones del producto Dimensiones de la caja Dimensiones de la caja principal Dimensiones de la paleta

Longitud (pulg./mm) 9,252/235 15,118/384 — 47,992/1.219
Anchura (pulg./mm) 8,543/217 12,985/320 — 40/1.016
Profundidad (pulg./mm) 6,791/172,5 9,606/244 — 46,457/1.180
Peso (lb/kg) 16,324/7,42 19,822/9,01 — 758,78/344,9

Cantidades

Cajas por caja principal —
Cajas principales por paleta 36
Niveles de la paleta 4
Requisitos del sistema
Red de área local (LAN) Última versión de Microsoft Windows® XP, Vista®, 7 u 8
Enrutador alámbrico con un puerto Ethernet 10/100/1000 disponible Mac OS® X 10.5, 10.6, 10.7, 10.8 o 10.9
Conexión a Internet para las actualizaciones del sistema y acceso a la web Versión más reciente

de Internet Explorer®, Firefox™, Safari™ o Chrome

Contenido de la caja

Seagate NAS Pro 6-Bay Guía de inicio rápido

Cable Ethernet Garantía limitada de 3 años